



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de Enero de 2016, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2016, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se publica resumido por capítulos.

Igualmente se hace pública la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo que acompañan al presupuesto, así como las retribuciones de los miembros de la Corporación.

Cap.	Denominación	Euros
1	Gastos de personal.....	309.745,07
2	Gastos corrientes en bienes y servicios .....	433.662,61
3	Gastos financieros .....	400,00
4	Transferencias corrientes .....	7.775,00
	<b>Total gastos corrientes .....</b>	<b>751.582,68</b>
6	Inversiones reales .....	57.560,44
	<b>Total operaciones de capital.....</b>	<b>57.560,44</b>
	<b>Total del estado de gastos .....</b>	<b>809.143,12</b>
	<b>A) operaciones corrientes:</b>	
1	Impuestos directos.....	237.708,62
2	Impuestos indirectos.....	16.150,00
3	Tasas y otros ingresos.....	279.855,95
4	Transferencias corrientes .....	229.317,08
5	Ingresos patrimoniales .....	13.736,63
	<b>Total operaciones corrientes .....</b>	<b>776.768,28</b>
	<b>B) Operaciones de capital:</b>	
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital.....	32.374,84
	<b>Total operaciones de capital.....</b>	<b>32.374,84</b>
	<b>Total del estado de ingresos.....</b>	<b>809.143,12</b>

#### PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

##### A) Plazas de funcionarios:

1. Escala de Habilitación Estatal.

Secretaría-Intervención. Número de plazas. Una. Grupo A1. Nivel: 26.

2. Escala de Administración General.

2.1. Administrativo. Número de plazas. Una. Grupo C1. Nivel 22.

2.3. Auxiliar. Numero de plazas. Una. Grupo C2. Nivel: 17 (Vacante).

##### B) Personal Laboral fijo 2016.

Puesto de Trabajo	Número	Clasificación Laboral	Salarios
Oficial Servicios Múltiples .....	1	Oficial	38.773,56
Peón Servicios Múltiples.....	1	Peón	Vacante
Total.....			38.773,56

##### C) Personal Laboral (Indefinido) 2016

Puesto de Trabajo	Número	Contrato, duración y tipo jornada	Salarios
Encargado Biblioteca .....	1	J. Parcial	8.434,43
Limpiadora Dependencias.....	1	J. Completa	14.895,84
Operario Mantenimiento.....	1	J. Completa	18.997,52
Auxiliar Administrativo.....	1	J. Completa	12.681,64
Total.....			55.009,43

**D) Personal Laboral temporal 2016**

<b>Puesto de Trabajo</b>	<b>Número</b>	<b>Contrato, duración y tipo jornada</b>	<b>Salarios</b>
Monitor deportivo .....	1	J. Parcial 5 meses	1.800,00
Monitor de natación.....	1	Cursos de natación 2016	656,00
Peones montaje plaza de toros.....	3	J. Completa, tres meses	6.879,60
Peones Plan de Empleo zonas Rjurales .....	1	J. Completa, tres meses	2.295,00
Auxiliareas de Ayuda a Domicilio .....	5	J. Parcial, diez meses	39.083,50
Total.....			50.714,10

**RETRIBUCIONES MIEMBROS CORPORACIÓN**

La señora Concejala del Grupo P.S.O.E. Doña Susana Plasencia Cuadrado tendrá dedicación exclusiva y se procederá a su Alta en el Régimen General de la Seguridad Social. Percibirá 10.698,00 euros anuales brutos (891,50 euros) distribuidos en doce pagas, de las que se deducirán las correspondientes retenciones de Seguridad Social e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas establecidos legalmente.

El Real de San Vicente 1 de marzo de 2016.-El Alcalde, Jorge Luis Martín Sánchez.

N.º I.- 1433